

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.176/0001-58

NIRE² N.º 31300020550

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, en el domicilio social de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.** ("CEMIG GT" o la "Compañía"), asistió a la Junta General Extraordinaria el accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG, titular de la totalidad del capital social de la Compañía.

El accionista único se hizo representar por el director ejecutivo (CEO) D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga. Se encontraron también presentes D. Wieland Silberschneider, miembro del Consejo de Supervisión y Auditoría de la Compañía, y el director de finanzas y relaciones con inversores (CFO) D. Maurício Fernandes Leonardo Júnior, quien asumió como Presidente de la reunión.

El Presidente declaró la Junta General válidamente constituida e invitó a D. Carlos Henrique Cordeiro Finholdt para que actuara como secretario del acto. Acto seguido, los representantes del accionista único aprobaron levantar el acta de la presente Junta General bajo la forma de resumen de los acuerdos adoptados.

Se dispensó la lectura de los documentos que se mencionan a continuación, los cuales se han difundido al mercado y son de pleno conocimiento del accionista único:

- a) Convocatoria de la Junta General, publicada los días 17, 18 y 21 de agosto del corriente año en el periódico "*Minas Gerais*" (Diario Oficial del Gobierno del Estado de Minas Gerais), en las páginas 41, 29 y 29, respectivamente; y los días 17, 18 y 19 de agosto del corriente año en el periódico "*O Tempo*", en las páginas 41, 30 y 28, respectivamente;
- b) Propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración a la Junta General;
- c) Informe del Consejo de Supervisión y Auditoría sobre las referidas propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración a la Junta General.

Orden del día.

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento del capital social de la Compañía; con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y aprobación de una nueva versión refundida de dichos Estatutos.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

Acuerdos adoptados.

El accionista único adoptó los siguientes acuerdos:

I- Autorizar, verificar y aprobar el aumento del capital social de la Compañía en la cifra de setecientos sesenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa reales con seis centavos de real (R\$762.289.590,06), sin la emisión de nuevas acciones, mediante el desembolso del importe de cien millones de reales (R\$100.000.000,00) bajo la forma de aportación para futuro aumento de capital ("AFAC"), y del importe de seiscientos sesenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa reales con seis centavos de real (R\$662.289.590,06), proveniente del saldo de las reservas por resultados acumulados; con lo que el capital social, actualmente fijado en mil ochocientos treinta y siete millones setecientos diez mil cuatrocientos nueve reales con noventa y cuatro centavos de real (R\$1.837.710.409,94), representado por dos mil ochocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y ocho (2.896.785.358) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, se aumentará hasta la cifra de dos mil seiscientos millones de reales (R\$2.600.000.000,00), representado por dos mil ochocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y ocho (2.896.785.358) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

II- Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que quedará redactado en los siguientes términos:

"Artículo 5.- El capital social de la Compañía es de dos mil seiscientos millones de reales (R\$2.600.000.000,00), y se encuentra representado por dos mil ochocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y ocho (2.896.785.358) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal."

III- Aprobar una nueva versión refundida de dichos Estatutos Sociales, a los efectos de incluir la modificación mencionada anteriormente, tal y como se recoge en el Anexo I a la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha arriba indicados. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extendió la presente acta que fue aprobada y luego firmada por los asistentes en señal de conformidad, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Fdo. Carlos Henrique Cordeiro Finholdt.

Fdos. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga y Maurício Fernandes Leonardo Júnior, en representación del accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG.

Fdo. Wieland Silberschneider, miembro del Consejo de Supervisión y Auditoría.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.